

	<b>INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: F-GCM-25
		Versión: 01
		Fecha: 2014/04/01

Auditoría N°		
Fecha		
Día	Mes	Año
15	03	2016

## INFORMACION GENERAL DE LA AUDITORIA

Representante de la Auditoria:	LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Auditor Líder:	LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO
Equipo Auditor:	ANDERSSON BENITEZ ARBOLEDA WESLY URAN RAMIREZ SERGIO ALBERTO CORREA BARRERA
Objetivo General	Verificar el estado de los activos fijos y las instalaciones locativas del Parque de las Aguas.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisar los activos fijos del Parque de las Aguas.</li> <li>➤ Revisar y verificar las instalaciones locativas de Parque de las Aguas.</li> </ul>
Alcance:	Instalaciones del Parque de las Aguas.
Fecha de apertura:	Marzo 14 de 2016
Fecha de cierre:	Marzo 17 de 2016

## ASPECTOS GENERALES

### INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con las funciones señaladas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993, y el rol que deben desempeñar las oficinas de Auditoría Interna, además de las normas referidas a los fines de ésta Oficina y en especial del estatuto anticorrupción (ley 1474 de 2011), se pretende dirigir éste trabajo hacia el cumplimiento en la realización de Auditorías a los procesos que ejecuta la Entidad, buscando el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### LA ENTIDAD

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es una Entidad administrativa de derecho público que asocia a 9 de los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. En la actualidad está integrada por los municipios de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 del 27 de noviembre de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.





## INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

### ASPECTOS PRELIMINARES

#### A. PROCEDIMIENTO

Se procedió de la siguientes forma:

1. Planeación de la auditoría: se pretende revisar la información del tema, en la cual se identificarán los procesos que se han realizado para el mantenimiento de los activos fijos y el mantenimiento de las instalaciones del Parque de las Aguas.
2. Visita a las instalaciones del Parque de las Aguas.
3. Entrevista con el Líder del Parque de las Aguas, el Jefe de Mantenimiento y el supervisor de la empresa UNION TEMPORAL MEDELLIN.
4. Verificación aleatoria de los activos fijos e instalaciones físicas.
5. Procesamiento de la información recolectada.
6. Elaboración del informe final de la auditoría.

#### B. HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS

- Visita física a las instalaciones del Parque de las Aguas.
- Entrevistas.
- Verificación del Contrato N°304 de 2014, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de aseo, cafetería, seguridad y mantenimiento de las instalaciones locativas del Parque de las Aguas, para la adecuada utilización, operación, funcionamiento y otros servicios complementarios.
- Visitas de campo.
- Registros fotográficos.



## C. DESARROLLO

Se inicia la Auditoria con la visita a las instalaciones del Parque de las Aguas, en la cual se encuentran algunas fallas de elementos y estructuras, las cuales, no están en las condiciones adecuadas para prestar el servicio a los usuarios, además de su notable deterioro, generando los siguientes riesgos

1. Lesiones o accidentes a funcionarios y visitantes,
2. Riesgo financiero, por la poca asistencia de los usuarios al Parque.
3. Riesgo reputacional, el cual afecta al Parque mismo y a la Entidad como propietaria, por los mismos usuarios, quienes por medio del vos a vos, informan a otros usuarios del mal estado de estas atracciones y de la infraestructura.

**Se anexa evidencia en el registro fotográfico adjunto, así:**

1. Se observa que algunos toboganes no están en funcionamiento, debido a problemas de levantamiento de la pared, en la cual se deslizan los usuarios, por lo cual está suspendido el servicio.



2. Se observa material con óxido, en los soportes de los toboganes y los puentes de acceso a los mismos, los cuales debilitan la estructura; ante un posible desprendimiento de los mismos, proyectando escenarios de riesgos de



## INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

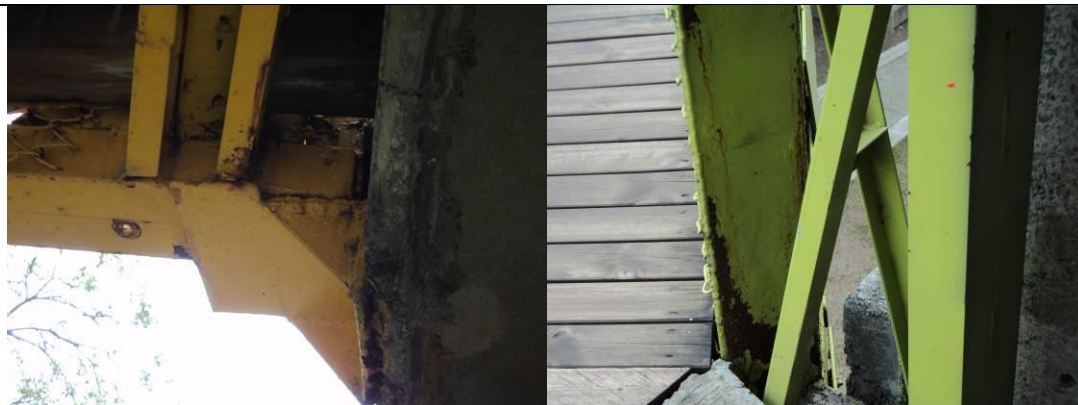
Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

accidentes, con las consecuencias negativas para los usuarios y para la imagen del Parque y de la Entidad.







3. Se observan fisuras y fallas en la estructura de concreto en la parte superior del lanzamiento de algunos toboganes, de igual forma se evidencia el hueco en el césped, que deja una fuga de agua en la parte superior del tobogán trenza.



4. Se evidencia el abandono de la terraza de la torre de los toboganes, en la cual

se observa suciedad, publicidad desteñida, partida y al vaivén del viento, además de la estructura de ésta con material oxidado y suelto, generando posibles riesgos de accidentes, si llegasen a soltarse estos elementos.



5. Se observan las lámparas de iluminación en mal estado, tapadas por los árboles y sin funcionamiento.





6. Los pilares que soportan los toboganes presentan material con óxido en las estructuras, generando riesgos de accidentes.



7. En el momento de la auditoría, se pudo constatar que las cámaras no estaban funcionando totalmente, solo 8 activas de un total de 16, presentaban además bloqueos de movimientos y no graban por falta de almacenamiento.



## INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01



8. El vehículo Toyota de placa OMK093, que se utiliza para el transporte interno de materiales y elementos, se encuentra en pésimas condiciones técnicas, mecánicas y estéticas, no cuenta con el SOAT, ni revisión técnico mecánica, lo cual es un riesgo de alta repercusión en caso de un accidente con funcionarios o usuarios.



9. Se observa deterioro en el restaurante del segundo piso del pueblito Villa de la Candelaria, el cual puede generar un accidente, cierre del establecimiento y mala presentación a los comensales.







# INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01



10. El lago está presentando fisuras en su base, lo cual puede presentar problemas de filtraciones y daños posteriores.



11. El edificio de tratamiento de aguas residuales presenta deterioro.



12. Se observa material oxidado en parte de la malla de separación del Parque y el río que separa del CAV, además de postes de energía, generando peligros a funcionarios y usuarios.



13. Se observaron 5 motos eléctricas almacenadas en la planta de tratamiento de aguas lluvias, totalmente inservibles.



14. Se observan los puentes del río lento, con grandes cantidades de material oxidado, generando peligros por riesgo de colapso o lesiones a funcionarios y usuarios.







# INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01





15. Se observan baldosas levantadas en el río lento, lo cual genera un alto riesgo de accidente a los usuarios y funcionarios.



16. Se observan estructuras de los baños de usuarios con alto grado de material oxidado, generando posibles rompimientos y posteriores accidentes.





17. Se observan rotos en los techos de los vestier de hombres, mujeres, guardarropas y oficinas de vigilancia.



18. Se realiza revisión del contrato N°304 de 2014, encontrando su último informe de interventoría con corte del 31 de diciembre de 2015; folio 1219 del expediente contractual.

19. Se observa con suma preocupación el techo del auditorio, ubicado en la zona administrativa, el cual presenta visibles inclinaciones, que permiten pensar que puede colapsar, al momento de la visita se encuentra un soporte metálico vertical sosteniendo el mismo, y en un vista lateral del techo puede notarse su riesgosa inclinación.





## INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01



### CONCLUSIONES

Los techos de los vestier, baños, área administrativa, auditorio y otros, se encuentran en mal estado, se deben realizar intervenciones inmediatas, previniendo posibles colapsos.

Los materiales de todos los puentes del rio lento presentan un alto grado de óxido, esta situación es evidente a los usuarios, además de ser un peligro por posibles colapsos, con costos muy altos.

Los puentes para acceder a los toboganes se encuentran con alto grado de óxido, siendo un peligro por posibles colapsos.

Las baldosas del rio lento requieren de una revisión total inmediata, debido a la alta cantidad de las mismas en mal estado, las personas que utilizan esta atracción realizan caminatas en su trayecto, generando posiblemente accidentes, además de las filtraciones de agua que pueden resultar.

Algunos toboganes presentan fallas visibles como: levantamiento de la pared, en la cual se deslizan los usuarios, fallas en las estructuras de concreto, llevando a su suspensión; es de anotar, que éstos fueron reparados hace poco tiempo, lo cual demuestra la mala calidad de los materiales utilizados por el contratista y la falta de control por parte de la supervisión, lo anterior fue mencionado por parte del coordinador de mantenimiento de la empresa UNIÓN TEMPORAL MEDELLIN y evidenciado por los funcionarios que realizaron la auditoría.

El restaurante del segundo piso ubicado en el pueblo Villa de la Candelaria, denominado SUMINISTROS, presenta daños en paredes, fisuras, tuberías y lámparas, además se observan cables de energía mal distribuidos, lo cual demuestra la mala calidad en los materiales utilizados por el contratista y el inadecuado control por parte de la interventoría y supervisión.





## INFORME AUDITORÍA INTERNA DE CONTROL INTERNO

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: 2014/04/01

Se observan 5 motos eléctricas archivadas sin uso hace mucho tiempo.

La camioneta Toyota se encuentra en muy mal estado, este activo genera altos riesgos en su utilización, sumado a que no cuenta con SOAT y revisión técnico mecánica, por lo que su salida del servicio debe ser inmediata.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

Se recomienda realizar un plan de mejoramiento para subsanar las observaciones plasmadas en este informe.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
LINA MARIA HINCAPIE	Jefe Oficina de Auditoría Interna	
ANDERSSON BENITEZ ARBOLEDA	Auditor	
WESLY URAN RAMIREZ	Auditor	
SERGIO ALBERTO CORREA BARRERA	Auditor	

